

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO No.:	150013153002201800089
DEMANDANTE:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA
DEMANDADO:	MONICA MARCELA TAMAYO RAMIREZ
ASUNTO:	REQUERIMIENTO COMISIONADO

Tunja, ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Pese a las manifestaciones realizadas por el apoderado demandante en cuanto a encontrarse pendiente de fijar fecha de remate dentro del proceso de la referencia, no se observa aun respuesta a la comisión a efectos del secuestro que fuera dispuesto.

Por lo anterior, es del caso requerir al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TUNJA a efectos que informe sobre la práctica de la mencionada comisión, ya que la última información al respecto adjunta al expediente data de Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 31**,
hoy once (11) de septiembre de dos mil veintitrés
(2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83576fe1867861243f1b37750943d5de4e7491048c90b90498fa6d97fe9584f2**

Documento generado en 10/09/2023 10:51:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>